



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE PUERTO LOPEZ – META
FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C.G.P.

EXPEDIENTE	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
2018-00120	REIVINDICARTORIO	MARÍA EUGENIA SALAZAR VARGAS	JAIRO ALVARADO GUTIÉRREZ	ESCRITO DE SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACION	7-11-2023	9-11-2023

De conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso, el presente traslado se fija hoy 3 de noviembre de 2023, y su publicidad se adopta mediante los medios tecnológicos asumidos por el Consejo Superior de la Judicatura.

CAMILO ANDRES RIVEROS MONTILLA

SECRETARIO CIRCUITO

Firmado Por:
Camilo Andres Riveros Montilla
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001
Puerto Lopez - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **495a71d0b071d486eb2542fb66529886abfce527c87240eea4215f88b0c9a9f4**

Documento generado en 03/11/2023 09:08:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>